



CIRCULAR N.º 18 – 2024 – IEPLJBL

Arequipa, 27 de mayo del 2024

Señores Padres de Familia:

Luego de un franco y cordial saludo, solicitamos vuestra prolija atención sobre los aspectos que, enmarcados en un estricto cumplimiento de nuestro Calendario Institucional, recordamos a vosotros a fin de obtener vuestro comprometido apoyo y respaldo:

1. Recordar a vosotros la **propinquidad de nuestras evaluaciones mensuales**, los que se rendirán desde el jueves 06 al viernes 14 de junio. En ese entender, os pedimos considerar las siguientes pautas:
 - Las evaluaciones para los estudiantes del **nivel secundaria se rendirán, por áreas**, los **días señalados en nuestro Calendario Institucional**, entre tanto que las de los del **nivel primaria se rendirán por cursos de acuerdo al Rol adjunto** por grado.
 - Recordándoles que -para rendir las evaluaciones- es importante la presentación del cuaderno del área correctamente al día y con la firma del docente, también se les adjunta el cronograma de presentación de cuadernos para su estricto cumplimiento, el que debe ser monitoreado concienzuda y oportunamente en casa. Para ello, es relevante tomar en cuenta las especificaciones del docente del área. Considerando que en el **nivel secundaria el examen es por áreas**, el estudiante **tendrá dificultades para rendir la evaluación del área si no cumple** con esta exigencia en todos los cursos pertinentes al área.
2. Este sábado iniciamos las Competencias deportivas interfamilias, correspondiendo a las Familias Unicornios y Gryphos, protagonizar los reñidos encuentros iniciales (1º de junio), por lo que solicitamos a los integrantes de las Familias asumir todas las estrategias y medidas preventivas a fin de asistir puntualmente y garantizar la presencia de todos los participantes, pues las competencias empezarán puntualmente y se sancionará cuando no haya el número de participantes o no se cumpla con el oportuno armado de los juegos o inicio de los mismos. En ese sentido, queremos apelar a vuestro nivel de compromiso e identificación con su Familia, recordándoles que la única persona facultada para presentar un Reclamo es el Jefe de Familia. Agradecemos anticipadamente la minuciosa atención que confieran a la presente

Atentamente

LA DIRECCION